REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 1085

CERRO NAVIA, 26 OCT 2009

PLADECO:
Área : **Desarrollo Institucional**
Estrategia : **Gestión de Calidad**

MATERIA : **Programa de "Formación de Equipos"**

VISTOS:

1.-Decreto Alcaldicio N°1269, de 12/12/2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009
2.-Mem N° 65 de Subdirector de Recursos Humanos, de 02/10/2009, que remite Programa: "Formación de Equipos, Estatuto y Ética Funcionaria", para su estudio, financiamiento y sanción
3.-Mem N°458 de SECPLA, de 13/10, que aprueba Programa y remite certificado de disponibilidad presupuestaria N°555 de 13 de octubre
4.-Pronunciamiento favorable del Administrador Municipal, establecido por medio de providencia N° 2188, de 13 de octubre.

Y TENIENDO PRESENTE:
Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.-Apruébese el Programa: **"Formación de Equipos, Estatuto y Ética Funcionaria"**, que tiene por objeto vigorizar el trabajo en equipo y las normas de conductas instituidas para el personal de la Subdirección Municipal de Recursos Humanos, actividad que se llevará a efecto el 11 y 12 de noviembre, el primer día en el Centro Recreacional de la Caja de Compensación de los Andes, ubicada en la comuna de Pirque, y el segundo en el Municipio.

2.-Impleméntese la jornada de capacitación por la unidad municipal antes indicada, la que contemplará la contratación de un bus para el traslado y de profesional que hará la capacitación.

3.-Elabórense, por Asesoría Jurídica, los contratos que se desprendan de la ejecución del Programa

4.-Impútese el gasto que irrogue el Programa en las siguientes cuentas del Presupuesto Municipal
- 01-22-08-011, de servicios de producción y desarrollo de eventos por un monto de $150.000
- 01-22-09-003, de arriendo de vehículos por un monto de $150.000
- 01-22-11-002, de cursos de capacitación, por un monto de $500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HRP/ FMF

Distribución:
-DAF - Subdirección de Recursos Humanos
-SECPLA
-Control
-SECMU